

Constancia Secretarial: Manizales, treinta (30) de marzo de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta por la secretaria de tránsito y transporte de Envigado.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de marzo de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Cristian David López Giraldo contra Nora Elena Zuluaga Herrera, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00130-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Envigado por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada, anunciando que se inscribió la medida en el vehículo de placas FAM486 de propiedad de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02baabecbd5d64a4a87a4b615ccdb3d6ebda3761e43b3e14434799b685b7dcfd**

Documento generado en 30/03/2022 03:05:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>